



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Mayo 2015.

CARTA No 276 /2015

**SEÑOR
FRANCO ALEJANDRO FUENTES SOTO
COORDINADOR REGIONAL ONG ANIMAL LIBRE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta en fecha 05 de Mayo del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand para exponer y promover los derechos animales, en el paseo peatonal 21 de Mayo, entre G. Lagos y Lynch, el día Sábado 09 de Mayo, entre las 18:30 a 21:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaa
Cc. U. Fiscalización
Archivo